



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ORD 04. /2025

Sr.

Francisco Fuica

Código solicitud

MU062T0003624

PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumple en responder vuestra solicitud cuyo tenor es el siguiente:

**"Solicitud:** Solicitud la siguiente información de la Unidad de Control de vuestro municipio: 1.- Nombre del jefe/a de la unidad de control titular y/o suplente: 2.- ¿Existe el cargo de subdirector/a de control u otra denominación similar?: 3.- Cantidad de funcionarios/as que se desempeñan en la unidad de control, incluyendo su jefatura: 4.- Cargos de cada miembro de la unidad de control, excluyendo su jefatura: 5.- Género de cada uno de quienes cumplen funciones en la unidad de control: 6.- Fecha en que asumió en el cargo el actual jefe/a de la unidad de control: 7.- Título de cada miembro de la unidad de control, indicando el cargo ocupado y si se trata de un título profesional o técnico: 8.- ¿Las dependencias de la unidad de control se encuentran dentro o fuera del edificio consistorial municipal? En caso que se encuentren fuera de dicho inmueble, indicar lugar y dirección: 9.- ¿La unidad de control cuenta con presupuesto exclusivo para el año 2024? En caso afirmativo señalar el m.....".

Sobre el particular, cumple en responder adjuntando Informe de la Dirección de Control.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



**DANIEL BASTIAS FARIAS**

*Secretario Municipal*

Por orden del alcalde (DE 563/2022)

Municipalidad de Conchalí

F. 28286123.

*LQR.*

DBF/LQR/

Conchalí, 20 de marzo de 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DE CONTROL

**Respuesta a solicitud de Transparencia MU062T0003624**

**1.-Nombre del jefe de la Unidad de Control Titular y Suplente:**

No hay titular desde abril de 2024 a la fecha

Suplente: Sr. Daniel Quezada Quezada.

**2.- Existe Cargo de subdirector u otra denominación similar?**

No.

**3.-Cantidad de funcionarios que se desempeñan en la Unidad incluyendo su Jefatura:**

8 personas.

**4.- cargos de cada miembro, excluyendo Jefatura.**

Audidores: 5

Secretarias : 2

**5.- Género de cada uno de quienes cumplen funciones:**

Masculino : 2

Femenino : 6

**7.- Titulo de cada miembro, cargo ocupado**

Director (S): Ingeniero Comercial

Secretarias: Enseñanza media completa, Secretariado.

Auditadoras: Licenciada en Cs. Jurídicas, Contadora Auditora, Técnico en Recursos Humanos, Asistente Social.

**8.- Ubicación dependencias de la Unidad de Control:**

En Edificio Consistorial .

**9.- La Unidad de control cuenta con Presupuesto exclusivo para 2024? No.**

**10.- Monto gastado en capacitación por cada funcionario durante 2024?**

2 personas, \$ 230.000 cada uno.

**11.- Correos electrónicos institucionales:**

dquezada@conchali.cl

DQQ/BFV/bfv.-

